

DEFINICIONES DE ENFOQUE DIFERENCIAL, POBLACIONAL Y DE GÉNERO

Sexo	
Intersexual:	Una persona intersexual es aquella que presenta caracteres sexuales primarios y secundarios de ambos sexos, que no cabe dentro de las ideas culturales de hombre y mujer.
Orientación Sexual	
Heterosexual:	Persona que siente deseo afectivo y erótico por personas de sexo - género distinto al propio.
Homosexual:	Persona que siente deseo afectivo y erótico por personas de sexo - género igual al propio (lesbiana mujer que materializa su deseo erótico-afectivo con otra mujer y Gay hombre que materializa su deseo erótico-afectivo con otro hombre).
Bisexual:	Persona que siente deseo afectivo y erótico hacia personas de sexo - género igual o diferente al propio.
Pansexual:	Se refiere a las personas cuyo deseo erótico y afectivo puede dirigirse a personas sin importar su sexo y género.
Asexual:	Se refiere a las personas que no poseen deseo erótico-afectivo con ninguna persona sin importar su sexo y género.
Identidad de Género	
Transgénero:	Persona que se ubica o transita entre lo masculino y lo femenino. Esta categoría integra a las llamadas personas transformistas, travestis, transexuales, entre otras.
No Binario:	Persona que no se identifica o expresa con una identidad de género exclusivamente femenina o masculina. También es un término sombrilla para las identidades que se encuentran a continuación: Agénero, género no conforme, género fluido, andróginx y género queer. Persona que decide no identificarse ni como hombre, ni como mujer, o en alguno de los patrones establecidos por el género.
Grupo Étnico	
Negro / Afrocolombiano:	Negro: Persona quien por su identidad se autoreconoce como perteneciente o miembro de poblaciones o comunidades negras ya sea por su cultura y/o rasgos físicos. Afrocolombiano: Persona quien por su identidad es o se autoreconoce como descendiente de antepasados africanos, por su cultura o rasgos físicos.
Palenquero:	Persona afrodescendiente que pertenece a la población de San Basilio de Palenque y que tiene características culturales propias en las que se destaca su lengua bantú, mezcla del español y dialectos africanos.
Raizal:	Persona quien se autoreconoce por sus características triétnicas distintivas afro-anglo-caribeñas, como identidad, valores, lengua, usos y costumbres propias de la población originaria del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Indígena:	Persona quien por su identidad es o se autoreconoce como descendiente de los pueblos originarios de América o amerindios.
Gitano(a) o Rrom:	Persona que por su identidad es o se autoreconoce descendiente de las tradiciones de pueblos gitanos llegados al continente americano.
Tipo de Discapacidad	
Física:	Restricción o ausencia de una estructura del sistema osteomuscular o del sistema nervioso central, que se manifiesta con limitaciones en el movimiento.
Auditiva:	Alteraciones en las estructuras o funciones del sistema auditivo y del lenguaje, manifestándose en limitaciones de las actividades relacionadas con la comunicación y el lenguaje.

Visual:	Incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos.
Intelectual o Cognitiva:	Presencia de alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, encontrándose limitaciones principalmente en la ejecución de actividades de aprendizaje y aplicación del conocimiento.
Psicosocial:	Presencia de alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, observándose perturbaciones en el comportamiento y limitación, principalmente en la ejecución de actividades de interacción y relaciones personales de la vida comunitaria, social o cívica.
Múltiple:	Alteración en dos o más funciones o estructuras corporales, lo que hace que de igual forma se limiten en la ejecución de diversas actividades.
Sordoceguera :	Deficiencia auditiva y visual que ocasiona serios problemas en la comunicación, acceso a información, orientación y movilidad. Requiere de servicios especializados para su desarrollo e integración social.
Población(es) o Sector Social en el que se Identifica	
Víctima del Conflicto Armado:	Persona que individual o colectivamente ha sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.
Migrante:	Persona que elige trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, o por otras razones.
Refugiado(a):	Persona que ha huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad ha sido amenazada por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.
Campesino(a) :	Sujeto intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo.
Habitante Rural:	Persona residente en suelo rural cuya actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, tanto las actividades tradicionales labores agropecuarias, forestales, pesqueras y las no tradicionales, pero que no se autoreconoce o no registra las características que identifican al campesino(a).
Desplazado(a) por Fenómenos de Riesgo:	Persona que abandona su territorio, producto de la ocurrencia de fenómenos amenazantes que afectan severamente sus condiciones de vida, el origen de estos fenómenos puede ser: a. natural (sismos, inundaciones, movimientos en masa, avenidas torrenciales, entre otros) b. socio-naturales (deslizamientos de tierra, incendios forestales, inundaciones), c. humano no intencional (accidentes industriales, incendios estructurales, entre otros), d. origen tecnológico (eventos generados por el uso y acceso a la tecnología, originados en sucesos antrópicos, naturales, socio-naturales o propios de cada operación) o e. biosanitario (por ejemplo pandemias). (Fuente: <i>Definición propia del IDIGER</i>).
Desplazado(a) por Fenómenos de Cambio Climático:	Persona que abandona su territorio, producto de los efectos resultantes de la ocurrencia de fenómenos originados por la agudización de la variabilidad climática o del cambio climático que alteran severamente sus condiciones de vida, tales como: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, sequías, incendios forestales entre otros. Algunos de estos efectos son: desabastecimiento de agua y de alimentos, erosión del suelo, pérdida de biodiversidad, pérdida de medios de sustento como: cultivos, animales de corral, pastoreo, pérdida de: vivienda, equipamientos sociales (escuelas, hospitales, parques, entre otros), red vial y del tejido social. (Fuente: <i>Definición Propia del IDIGER</i>).